

ORD: EXP. N° 2517

EXP: N° 359 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento Conexión Vial Concepción - Chiguayante, Etapa 1" Comuna de CHIGUAYANTE, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de junio de 2015

F. 5793

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP


A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

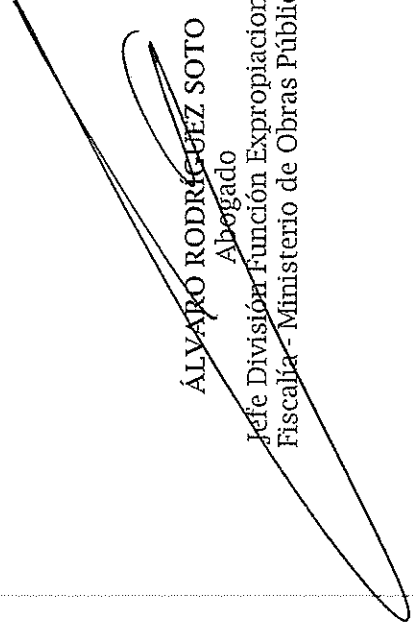
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de junio de 2015, a la orden del 1° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.006-9, CTA. CTE. N° 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) N° 314. DE 19 de mayo de 2015:		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
8	WEASON SOTO BERNARDO EUGENIO Y OTRO	\$468.633.725.-

202091

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CLAUDIO SUÁREZ CAMINOS**  
 Ingeniero Ejecución  
 Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
 Abogado  
 Jefe División Función Expropiaciones  
 Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- ARS/E/CVC.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8870581